

## POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTION

**ELECTROMEDICINA EXTREMEÑA S.L** en su afán de garantizar un servicio cada día mejor a sus clientes, no dejando de lado el impacto ambiental que esto pueda suponer, así como velar por la seguridad y salud de sus trabajadores, quiere poner de manifiesto su Política de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), que consiste en orientar su sistema de organización y de trabajo para un aumento de satisfacción del cliente con optimización de recursos medioambientales, y con la mayor seguridad para nuestros trabajadores.

Por Cliente debe entenderse todo usuario o receptor de nuestros servicios de mantenimiento de electromedicina, informática o comunicaciones. Servicios en los que nuestra Política nos guía hacia una mejora en la prestación de los mismos.

La Dirección de Electromedicina Extremeña en colaboración con todos los trabajadores, seguimos manteniendo un Sistema de Gestión de la Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, aplicando una seria gestión ambiental, según los requisitos establecidos en las Normas ISO 9001, ISO 13485, OHSAS 18001 e ISO 14001 para así asegurar en todo momento la conformidad con los procedimientos establecidos en nuestro sistema.

Queremos concienciar, también a nuestros clientes y proveedores, para optimizar todos los recursos utilizados, de manera que con nuestro trabajo se garantice la protección del medio ambiente y se tenga presente la importancia de este.

**Los compromisos** en los que se basa nuestro sistema de gestión son:

- ✓ **Satisfacer** las necesidades de nuestros clientes, que son la razón y el fin de nuestro trabajo.
- ✓ **Realizar** el trabajo a la primera, en el menor tiempo posible y al mínimo coste. Esto debe ser un objetivo de actitud permanente, ya que un trabajo bien hecho es el que satisface las expectativas del Cliente.
- ✓ **Garantizar** la conveniencia, adecuación, eficacia y mejora continua, mediante la evaluación de las oportunidades de mejora y la realización de cambios en el sistema, incluyendo el establecimiento y revisión de los objetivos de la calidad, medio ambiente y seguridad salud en el trabajo.
- ✓ **Promover** la comprensión y difusión de nuestra política de la calidad, y el Ambiente participativo en cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo, basado en relaciones de confianza y respeto mediante la formación y comunicación con los trabajadores, y ponerla a disposición de cualquier parte interesada, para su conocimiento.
- ✓ **Cumplir, controlar y gestionar** la legislación vigente en cada momento y la reglamentación aplicable al servicio ofrecido a nuestros clientes, así como los que la organización suscriba relacionados con sus peligros para la seguridad salud en el trabajo, y otros requisitos suscritos en materia de calidad, medio ambiente y seguridad salud en el trabajo, así como el compromiso del control de los requisitos legales de los productos sanitarios activos, y de los requisitos adquiridos voluntariamente.
- ✓ **Establecer y controlar** objetivos para el control de la eficacia y mejora continua de la calidad de nuestros servicios y de la actuación medioambiental, coherentes con la naturaleza y los impactos medioambientales que causan nuestras actividades, que serán revisados anualmente por la dirección.
- ✓ **La protección del medio ambiente**, incluida la prevención de la contaminación, con el compromiso del uso sostenible de recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas, en la realización de nuestras actividades en todos los centros de trabajo, fijos y temporales.
- ✓ **Desarrollo de la actividad** preventiva orientada a evitar los riesgos y a evaluar aquellos que no se hayan podido eliminar.
- ✓ **Comprometer**, de forma interna y externa, hacia nuestros clientes y proveedores, para optimizar todos los recursos naturales utilizados, de manera que en nuestro trabajo se garantice la protección del medio ambiente y se tenga presente la importancia de este, y compromiso de prevención de los daños y el deterioro de la salud, y de mejora continua de la gestión y su desempeño.
- ✓ **Fomentar la formación, sensibilización y participación** del personal en materia de calidad, en la gestión de la seguridad y la salud como elementos claves para la consecución de los objetivos definidos en la planificación preventiva, en la satisfacción y atención al cliente y protección del medio ambiente.
- ✓ **Controlar y garantizar** el correcto cumplimiento de la normativa y legislación de los productos sanitarios activos de nuestros clientes.
- ✓ **Controlar y gestionar** las notas de seguridad en campo (FSN) de los productos sanitarios activos que sean objeto de contratación con los clientes.
- ✓ **Mejora** de las condiciones de seguridad y salud como elemento fundamental en el desarrollo de la actividad normal de la organización.
- ✓ **Determinación de las medidas preventivas** intentando actuar sobre el origen de los riesgos y en su caso, anteponiendo la protección colectiva a la individual.



Cayetano Escudero Guillén  
Gerente de ELECTROMEDICINA EXTREMEÑA S.L.